

Revelan manejo de 1,390 millones

Abel Barajas

El testigo colaborador José Juan Janeiro Rodríguez entregó a la Procuraduría General de la República (PGR) información de operaciones bancarias por mil 390 millones de pesos, llevadas a cabo por la administración de Javier Duarte, con diversos proveedores y empresas.

El supuesto "cerebro financiero" del ex Gobernador de Veracruz envió desde enero del 2017 una USB con esta información y prometió proporcionar más evidencias a la PGR, a cambio de que le cancelaran las órdenes de aprehensión en su contra.

"En el documento anexo se contienen los movimientos de numerario con las referencias de las personas que ingresaban o hacían gastos. Se advierte que muchos cargos o abonos provenían directamente del gobierno del estado de Veracruz y que mucho de ese dinero fue gastado por diversos fines.

"Se trata de un archivo generado en el programa Excel, que revela operaciones por aproximadamente la cantidad de mil 390 millones de pesos, tanto por su origen como su destino. Además, se trata de información que hasta donde tengo conocimiento, solamente poseo yo", señala.

Janeiro cuenta que en el 2014 Moisés Mansur Cysneiros, el principal prestanombres de Duarte, le pidió que asumiera el control de los movimientos contables que realizaba el Gobierno de Veracruz, cosa que en un principio rechazó, diciendo que no era contador.

"Ante la insistencia, accedí a que se instalara una computadora en la que anteriormente era mi oficina, ubicada en la Calle de Lord Byron 28, en la Ciudad de México, misma que estaba conectada a un servidor por lo que no me era posible modificar dicha información. Simplemente se me permitía tener acceso a los movimientos que ahí se reflejaban", dice.

De esta computadora copió la información que entregó a la PGR y, según su dicho, dice tener más, aunque condicionó su entrega.

"Cuento desde luego con más información y estoy dispuesto a declarar al respecto, formalmente, ante esa Representación Social Federal (PGR), así como también dispuesto a comparecer en juicio en caso de que me sea requerido. Sin embargo, ello solamente puede suceder una vez que se haya cancelado la orden u órdenes de aprehensión que existan en mi contra", indica.

El 2 de febrero de 2017 Janeiro consiguió la cancelación de la orden de aprehensión por lavado de dinero y delincuencia organizada, aunque no consiguió que la PGR cancelara las investigaciones que tiene en curso por defraudación fiscal.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 18 de septiembre de 2018